HISTORIA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DEL SIGLO XX

Página/12



3

EL BOOM AGROEXPORTADOR



El sector agrícola comenzó a crecer en forma acelerada hacia la década de 1890, dando comienzo al boom agroexportador.

Staff

Director de la colección: Alfredo Zaiat

Director académico: Mario Rapoport
Coordinador: Ricardo Vicente
Colaboradores:
Andrés Musacchio
Eduardo Madrid
Hernán Braude
Agustín Crivelli
Martín Fiszbein
Pablo López
María Cecilia Míguez
Florencia Médici
Leandro Morgenfeld
Asistente de dirección: Natalia Aruguete

Director general: Hugo Soriani
Rumbo de diseño: Alejandro Ros
Diagramación: Juan Carlos Aguirre
Asistente de Fotografía: Omar Chejolán
Cordinación General: Víctor Vigo

E-mail: *historiaeconomica@pagina12.com.ar*

Historia de la economía argentina del siglo XX
Mario Daniel Rapoport
1a ed. - Buenos Aires : La Página, 2007.
16 p. ; 28x20 cm.
ISBN 978-987-503-451-8
1. Investigación Periodística.
CDD 070.43
Fecha de catalogación: 03/08/2007



El trigo fue el símbolo de la Argentina como gran exportadora de cereales.

1 Los comienzos del *boom agroexportador*

En el período anterior a 1880, el mercado interno argentino se abastecía importando trigo y otros cereales. La producción agrícola era realmente escasa y las zonas dedicadas a la agricultura eran principalmente las colonias fundadas en Santa Fe después de la caída de Juan Manuel de Rosas.

El sector agrícola comenzará a crecer aceleradamente hacia la década de 1890, con posterioridad a la crisis. Varios factores posibilitaron los comienzos del llamado boom agroexportador: la introducción del ferrocarril y la disminución de los costos de transporte, la estabilidad de la frontera y la disponibilidad de mano de obra producto de la inmigración. Pero fueron las necesidades de la actividad ganadera el factor decisivo.

El perfil de esta actividad se había modificado a partir de la aparición del frigorífico, la progresiva desaparición del saladero y la exportación de carnes de buena calidad, dirigidas particularmente al mercado británico. Esa demanda exigía mejoras del plantel ganadero, ajustándolas a los gustos del mercado. Se hizo necesario, entonces, reemplazar los pastos duros por blandos, introduciendo el cultivo de la alfalfa. La consecuencia fue la convivencia estrecha de ambas ramas de la producción rural. Se abrió el paso a una nueva forma de explotación, que suponía la rotación en una misma parcela, entre la producción de cereales y el engorde de ganado con alfalfa, que crecía después de tres años de cultivo cerealero.

En estas condiciones la superficie cultivada total pasará de 4.892.000 hectáreas en 1895 a 16.304.000 durante 1908, proceso dominado por Buenos Aires, donde los cultivos de trigo, lino y maíz aumentaban un 185 por ciento. La generación de un excedente a partir de 1890 convirtió a la Argentina en una gran exportadora de cereales, y el trigo fue el símbolo de la transformación. Las exportaciones de trigo pasaron de 6 mil toneladas anuales en el período 1875-79 a 801 mil toneladas anuales en el período 1895-1899 y, en los mismos períodos, las de maíz pasaron de 13 a 910 mil toneladas anuales.

La comercialización de los cereales constituyó un ejemplo de las prácticas oligopólicas del capital extranjero. El negocio se encontraba concentrado en un pool de empresas denominadas los *Cuatro Grandes*: Dreyfus, Weil Brothers, Huni & Wormser y Bunge & Born, donde predominaban los capitales de origen alemán.

A pesar de la oleada inmigratoria y de la proletarización de muchos colonos, la mano de obra siguió siendo escasa. Esto fomentó cierto nivel de tecnificación, que se demuestra a través de las importaciones de maquinarias agrícolas, como cosechadoras y trilladoras. La incorporación de la tecnología no fue homogénea, dependiendo del tipo de explotación y de la zona: la maquinaria utilizada en las unidades familiares era inferior a la de los medianos y grandes propietarios, y los materiales más modernos podían encontrarse más frecuentemente en Buenos Aires.

La ausencia de un sistema de créditos de largo plazo y la distribución de la tierra en manos de grandes terratenientes –consolidando el sistema de arrendamiento– condicionaron el acceso a la tecnología, que se veía relegado para los productores menos concentrados.

2 La pampa gringa y el *sistema de arrendamiento*



La importante oleada inmigratoria fue uno de los principales factores de la extraordinaria expansión de la producción agropecuaria.

Una vez solucionado el *problema* de la frontera y consolidado el sistema de reparto de la tierra en grandes extensiones o latifundios, el proceso de colonización se interrumpió, imponiéndose el arrendamiento como característica de la explotación agrícola típica. El acceso a la propiedad de la tierra estuvo casi vedado tanto para los pequeños agricultores criollos como para los inmigrantes que siguieron llegando al país.

Los terratenientes bonaerenses enfrentaron las nuevas exigencias dividiendo la tierra en lotes que se arrendaban a chacareros, generalmente inmigrantes con elementos y recursos propios, por un lapso de tres años, con la obligación de sembrar lino y trigo los dos primeros años, y el tercero, alfalfa, para dejar el terreno fértil al finalizar el contrato. Luego, debían abandonar la parcela y recomenzaban el mismo proceso en otro lugar de la estancia. Así, se eliminaban los pastos duros, disponiendo en su lugar de una pastura continua y nutritiva para animales de calidad criados para exportar su carne.

Como la mayoría de esos *gringos* carecían de recursos propios trabajaban a porcentaje, creando la figura del aparcero. En el caso de los medieros, el propietario sólo ofrecía la tierra, mientras que el primero debía procurarse los medios para el laboreo y otros trabajos. Este tipo de relación fue mayoritaria en Córdoba y en Santa Fe, mientras que en Buenos Aires los estancieros preferían arrendatarios que les garantizaran una renta territorial regular.

El agricultor arrendatario asumía una serie de compromisos por contrato que lo dejaban indefenso frente a los trastornos del clima y de los mercados. Por ejemplo, debía entregar su producción seca y embolsada y alquilar la maquinaria y herramientas del propietario. Además, la mayoría de los contratos eran de palabra y, por lo tanto, se hallaban generalmente sujetos a la buena voluntad, exigencias, arbitrariedades y necesidades del propietario.

La dependencia de la agricultura respecto de la ganadería provocó que se descuidara la producción de una gran cantidad de artículos de consumo para el mercado interno. Incluso con el fenomenal desarrollo de la agricultura no existían casi cultivos de granja. La orientación exportadora fue tan fuerte que en la mayor parte de los contratos de arrendamiento se prohibía expresamente al arrendatario dedicar una parte de su predio para este tipo de explotación –hortalizas, legumbres, cerdos, vacas lecheras y aves–, destinada a consumo local y doméstico.

Estos aparceros y arrendatarios no consumían su propia producción ni podían asegurar con ella la existencia y reproducción de su núcleo familiar y, al producir exclusivamente para el mercado, se encontraban sujetos a los avatares de una economía capitalista concentrada. El naciente auge agropecuario, entonces, no beneficiaba a todos por igual. Los grandes propietarios se llevaban suculentas ganancias a través de la renta de la tierra, mientras que los arrendatarios, sobre todo los pequeños y medianos, solían vivir, por lo general, en condiciones precarias y con una gran inestabilidad por las características de los contratos. Aún peor era la suerte de los peones rurales.

La mayoría de los inmigrantes no conseguía transformarse en propietarios, pese a las promesas que los habían impulsado a emigrar de Europa para *hacer la América*. Venían sin capitales y la valorización del precio de las tierras las ponía fuera de su alcance. La mayoría de ellos debieron contentarse con alquilar tierras ajenas, ser simples peones rurales o bien tener que emigrar a trabajar en las grandes ciudades. La situación de los arrendatarios hizo que muchos de ellos participaran activamente en los levantamientos radicales, como el de 1893 y, más adelante, que encabezaran alzamientos como el "Grito de Alcorta" de 1912, en el que se enfrentaron con los grandes terratenientes y la Sociedad Rural, reclamando rebajas en los arriendos y contratos de arrendamiento más largos y con condiciones más favorables.



La producción de lanas finas se trasladó hacia el sur del país con el auge ganadero.

3 La década dorada *y el auge ganadero*

El inicio del nuevo siglo trajo algunos años de rápida expansión económica y permitió a la clase dominante festejar el primer centenario de la Revolución de Mayo, en 1910, creyendo que el destino de la Argentina, por muchas décadas, sería consolidarse como el *granero del mundo*, una potencia sin igual en América latina. Hacia 1903, con el nuevo flujo de capitales que llegaron –que duraría una década–, se produjo un nuevo ciclo de expansión. Por un lado, existió un nuevo endeudamiento externo, pero, a diferencia del anterior, no estuvo acompañado por un déficit comercial, sino por un balance comercial positivo.

En esta primera década del siglo se registraron altas tasas de crecimiento. Para la clase dominante fue, desde el punto de vista económico, una *década dorada,* y por eso sus máximos exponentes eran capaces de hacer grandes viajes a Europa "tirando manteca al techo". Sin embargo, se mantuvo la estructura dependiente e insuficientemente desarrollada de la Argentina, lo cual puede constatarse cuando se analiza el Producto Bruto Interno. Según los datos del Tercer Censo Nacional (1914), hacia 1913 sólo el 16,5 por ciento de lo que se producía correspondía al sector industrial. La clave del crecimiento, entonces, estaba dada por la expansión de la agricultura y la ganadería.

Fueron los progresos técnicos en el transporte y en el mantenimiento de la carne los que permitieron expandir el negocio de la exportación ganadera. Para acceder a los exigentes mercados europeos fue necesario mejorar la calidad del ganado, por lo que se introdujeron nuevas razas. La producción de ovinos fue orientada para producir lana y carne (frigorífico) y el vacuno fue mestizado (para mejorar la calidad). Esto requirió mejora de los pastos naturales mediante siembra de forrajeras y de cereales. Hacia 1908, el 90 por ciento del ganado era refinado. La sujeción de la economía agrícola a la economía ganadera significó, en concreto, la sujeción de la chacra a la estancia, del colono al ganadero. Limitado a los intereses de la ganadería y una economía exportadora, el tipo de poblamiento rural de Buenos Aires y el Litoral reforzó la estructura social profundamente desigual y antagónica.

El cambio en la actividad ganadera determinó que la producción de lanas finas se trasladara hacia el sur del país, mientras que las tierras más ricas de la región pampeana se utilizaron para la cría de razas británicas de ovejas –como la Lincoln–, que producían no sólo lana, sino también carne, y fundamentalmente para la introducción y cría de nuevas razas de ganado vacuno, como el Shorthorn. Estas carnes, que requerían de una agricultura extensiva para proveer los forrajes necesarios, tenían como destino fundamental el mercado externo, y en particular Europa. Se desarrollaron, entonces, modernos establecimientos, divididos por alambrados, con molinos, galpones, aguadas y todo tipo de instalaciones que permitieron a la Argentina transformarse en uno de los principales abastecedores mundiales de productos agropecuarios. En 1910, por primera vez, Argentina superaba a Estados Unidos como proveedor de carnes enfriadas de Inglaterra, fenómeno que se profundizaría en los años siguientes.



El *mito* de la Argentina agroexportadora

POR MARIO RAPOPORT

Con frecuencia, en las interpretaciones de la historia argentina aparece la exaltación del carácter "excepcional" del crecimiento económico del período conocido como *modelo agroexportador*, entre 1880 y 1930, época en que la Argentina habría figurado entre los primeros países del mundo, con posibilidades de convertirse en una gran potencia. La efectiva expansión de la economía del país estuvo basada en su incorporación a la división del trabajo internacional como productora y exportadora de productos primarios, y consumidora de manufacturas, capitales y mano de obra de los países europeos, fundamentalmente, Gran Bretaña. Para una discusión profunda sobre este proceso hay dos elementos ineludibles: la cuestión del crecimiento y la estructura de tenencia de la tierra y el consecuente desarrollo del mercado interno.

En cuanto al crecimiento económico, las cifras tomadas como válidas para afirmar el poderío de la Argentina agroexportadora fueron elaboradas por Angus Maddison. La comparación entre países realizada por este autor respecto del crecimiento económico está fundamentada en el Producto Bruto Interno y el ingreso per cápita. Hay dos objeciones concretas a la deducción de conclusiones a partir de estos datos: una es que el PBI sin otros indicadores, como los de distribución de ingresos, no refleja la verdadera situación de cada país, sino, en especial en los países periféricos, la de sus sectores más pudientes; la otra es que las series de Maddison no son confiables metodológicamente, ya que el PBI de la Argentina comenzó a calcularse en la década del '40, aunque existieran trabajos pioneros como el de Alejandro Bunge, en 1917. El propio Maddison aclara que las cifras para la Argentina correspondientes al período 1900-1913 son estimaciones retrospectivas sobre la base de datos oficiales posteriores a las décadas del '30 y del '40. Para aumentar aún más las reservas, el autor también reconoce que el crecimiento per cápita entre 1810 y 1900 se "supuso igual al de 1900-1913", períodos que se parecieron muy poco. En conclusión, las cifras de Maddison no pueden utilizarse seriamente.

Dandy argentino rumbo a Europa.

En relación con el segundo de los elementos, se suele comparar a la Argentina con Canadá y Australia, argumentando que las políticas de industrialización y "cerramiento" de la economía argentina, sostenidas luego de la crisis de 1929, habrían sido la principal causa de su retraso relativo. Una de las diferencias esenciales con esas dos naciones es la estructura de tenencia de la tierra. En la Argentina, el modelo agroexportador se caracterizó por el latifundio y un sistema de arrendamiento que prácticamente impidió el acceso a la propiedad de la tierra y que fue hostil a la incorporación de tecnología. En oposición, la posesión de los terrenos en Australia quedaba en manos de la Corona y cuando se adjudicaba a particulares se lo hacía exigiendo la utilización de los mismos. En Canadá predominó la explotación de medianas extensiones personificada en la figura de los *farmers*, quienes generalmente habían obtenido las tierras en forma gratuita y tenían acceso especial a crédito para la compra de maquinaria y mejoramiento de los campos.

En la Argentina, la falta de una "clase media" rural y el predominio del latifundio implicaron una gran concentración del poder en estancieros que no volcaron sus ganancias a las nacientes actividades industriales o que directamente las obstaculizaron promoviendo políticas de apertura comercial que los beneficiaban, mientras que en las otras dos naciones se encaraban políticas industrialistas y proteccionistas, como el compre nacional. Estas diferencias contribuyen a comprender las distintas capacidades con que los tres países enfrentaron el proceso de industrialización a partir de la caída del comercio exterior que siguió a la crisis del '30.

Para concluir, el "mito" de la Argentina *granero del mundo*, pregonado además por quienes apuestan actualmente a un tipo de desarrollo vinculado esencialmente al comercio internacional y apoyado en las ventajas comparativas de la producción agropecuaria, oculta un modelo difícilmente sustentable en el tiempo, caracterizado por la vulnerabilidad provocada por el endeudamiento externo y la dependencia de inversiones foráneas y que condicionó el desarrollo futuro de la economía argentina.

4 El comercio *exterior*

Hacia 1910, el comercio exterior se encontraba más desarrollado que nunca antes. Luego de los distintos ciclos económicos que caracterizaron el siglo XIX, en el que las principales exportaciones fueron los cueros, las carnes saladas y las lanas, los principales productos de exportación pasaron a ser otros. Ahora, lo fundamental eran las carnes y los cereales. La evolución del comercio exterior en la primera década del siglo XX muestra que la economía estaba cada vez más orientada a la producción para el mercado externo. Luego de la crisis de 1890, la balanza comercial pasó a ser superavitaria, fenómeno que se profundizó en la primera década del siglo XX. En el quinquenio 1900-1904 se registraron exportaciones por 448 millones de pesos moneda nacional, y un superávit de la balanza comercial que alcanzaba los 153 millones: casi el triple que en el último quinquenio del siglo XIX. En el período 1905-1909, las exportaciones treparon a 761 millones de pesos y la balanza volvió a registrar un importante saldo positivo: 154 millones. Las exportaciones agrícolas pasaron a representar un 60 por ciento de las exportaciones en este último período y, dentro de ellas, se destacaron los cereales. De la exportación ganadera, la principal pasó a ser la de carnes; antes era la de lanas.

Si se analizan las importaciones, hasta 1910 las principales eran de bienes de consumo. Recién en el período 1910-1914 las compras de materias primas superarían a las de bienes de consumo. Las importaciones de bienes de capital, en cambio, se ubicaron en estos años en el tercer lugar, siendo destinadas fundamentalmente a la construcción de la infraestructura y el transporte para consolidar el esquema agroexportador.

Es importante analizar también el origen y destino de las importaciones y las exportaciones argentinas. Hacia 1910, Inglaterra seguía en primer lugar entre los clientes de la Argentina. Luego se ubicaban Alemania, Francia, Bélgica y Estados Unidos. En cuanto a los proveedores, el más importante era también Gran Bretaña y luego seguían Alemania, Estados Unidos, Francia, Bélgica e Italia.

El principal socio de Argentina, con el que mantenía aproximadamente un 30 por ciento de su comercio exterior, era Gran Bretaña. La relación comercial bilateral era bastante simple: Argentina vendía carne y, en menor medida, otros productos agropecuarios; y Gran Bretaña le vendía tejidos de algodón y lana, carbón, material ferroviario y hierro. El mercado casi excluyente de la Argentina seguía siendo Europa, pero ahora Estados Unidos pasaba a ser un proveedor importante para la Argentina, ubicándose en el tercer lugar.



El desarrollo del Puerto vino a dar respuestas a una economía orientada a destinar su producción para el mercado externo.

GALERIA

Historias de vida

Grandes fortunas terratenientes

Tres grandes terratenientes de la Patagonia, José Nogueira, Mauricio Braun y José Menéndez, constituyen ejemplos de cómo se construyeron grandes fortunas en el período de gestación y auge del modelo agroexportador.

José Nogueira llega a Punta Arenas, Chile, en 1866, siendo un joven marino. En esa época, la ciudad era simplemente una aldea dedicada a la comercialización de cueros y plumas de avestruz, obtenidas por los tehuelches, con los tripulantes de naves que recalaban allí. Una de las actividades en las que se desempeñará Nogueira, en asociación con Luis Piedra Buena, será la caza de lobos marinos con la finalidad de vender sus pieles a los mercados europeos, adquiriendo ya en 1871 su propio paleibote para la caza. La aparición de la ganadería ovina inició una nueva época en la región, y Nogueira, hábilmente, diversifica sus negocios: ve la necesidad de ofrecer un servicio de transporte marítimo regional para el traslado de lanares desde las Islas Malvinas, así como transportar los materiales para las construcciones y provisiones para los establecimientos ganaderos y también la lana producida, aprovechando su incipiente flota y su conocimiento de los mares. A través de la compra sucesiva de buques se convierte en el propietario de la flota más importante de la región. Para 1877, ya comerciaba productos en forma directa con Londres y enviaba los cueros de los lobos a través de una compañía de la que actuaba como apoderado. Su actividad ganadera comienza en 1878, cuando recibe una primera concesión de tierras. Allí llega a tener cinco mil ovejas, cuatrocientos vacunos y una tropilla de equinos. Fue el primero en alambrar su campo en Magallanes. A partir de la aparición de oro, en 1880, Nogueira se convierte en financista de los buscadores y, ante la dificultad de éstos para pagar, termina obteniendo el traspaso de los derechos de pertenencia de los morosos, haciéndose propietario de cinco auríferas.

Además, en 1882 se asocia con Elías Braun al frente de una carnicería en Punta Arenas, padre de otro de nuestros personajes: **Mauricio Braun.** La familia Braun había llegado a Punta Arenas en 1874, exiliada de la Rusia zarista, y la actividad principal del padre, Elías, era el comercio, aunque pronto se complementará con un pequeño hotel, y un establecimiento ganadero. En ese momento, Mauricio tenía ocho años. En 1884, Nogueira obtiene en un remate en calidad de arriendo por parte del gobierno chileno 570.325 hectáreas. En esa misma subasta, Mauricio Braun, con 18 años, obtiene un lote vecino de iguales dimensiones. Se supone que este último actuaba en realidad como testaferro del primero. Las vinculaciones de José Nogueira con el gobernador de Magallanes, cercano al presidente José Manuel Balmaceda, harán prosperar nuevas gestiones. Así es que para 1889 Nogueira obtiene en arrendamiento 180.000 hectáreas en Tierra del Fuego, que luego cede a una sociedad, y dos meses después se le otorgan otras 170.000 también en Tierra del Fuego, pero a nombre de su testaferro, Mauricio Braun. Las sociedades incorporan inversores extranjeros, especialmente británicos. En 1890, recibe otro 1.009.000 hectáreas, ampliando la actividad de la que dio en llamarse "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego".

Mauricio Braun había comenzado como empleado de un almacén de nuestro tercer personaje: José Menéndez. Luego será colaborador de Nogueira y forjará con él una fuerte relación económica. Una vez viudo, José Nogueira se casa con Sara Braun, hija de Elías y hermana de Mauricio, en 1887. Ex colaborador y ahora su cuñado, este último orientará sus negocios al desarrollo de las actividades agropecuarias de la región, demandando tierras de las que el gobierno argentino estaba otorgando en Santa Cruz.

Cuando muere Nogueira, será él quien se encargue de la constitución de la sociedad ganadera que explota la concesión obtenida en Tierra del Fuego, además de los bienes heredados por Sara, su hermana, esposa del difunto.

Mauricio logrará en 1894 la adjudicación de una concesión del Estado argentino en la bahía de San Sebastián, con lo que amplía la "Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego", porque los suma a los campos limítrofes en la parte chilena de la isla y a los de su hermana. Se hará dueño también de la parte perteneciente a Nogueira de la sociedad naviera y comercial "Nogueira y Blanchard", que pasará a denominarse "Braun y Blanchard", abriendo una sucursal en Río Gallegos, y luego otra en Santa Cruz y San Julián, consolidando así la actividad comercial. En 1895, se casa con una joven de 15 años llamada Josefina Menéndez Behety, hija nada menos que del tercero de nuestros personajes: José Menéndez.



"La Anónima" es una marca símbolo de la Patagonia, empresa que reunió a tres fortunas del sur: Menéndez, Braun y Nogueira.

José Menéndez había partido en 1860 desde las tierras asturianas hacia La Habana con 14 años. Llega a Buenos Aires en 1866 y se desempeña como tenedor de libros en el comercio de artículos navales de la firma Etchart y Compañía. En marzo de 1873, se casa con María Behety y un mes después parte hacia Santa Cruz por encargo de la firma Etchart para cobrar las deudas de Luis Piedra Buena. Con todos sus ahorros compra la deuda de Piedra Buena y centra sus negocios en la actividad mercantil. A partir de 1878 consigue campos en San Gregorio para dedicarse a la ganadería, pero fundamentalmente se convierte en exportador de pieles, a través de la venta de cuero de lobo marino. En 1879, ya había incorporado a sus negocios el comercio de plumas de avestruz y cueros de guanaco que compra a los tehuelches. En 1894 lo encontramos haciendo directamente sus tratativas en Buenos Aires, de las que obtendrá una concesión de 60.000 hectáreas en Tierra del Fuego. Adquiere propiedades en Santa Cruz y se convierte en cónsul español en Punta Arenas, mientras crece su flota de cabotaje. Una vez finalizada la etapa del poblamiento ovino de sus tierras de San Gregorio, se hacía necesario disponer de un sistema de comercialización del ganado excedente, pero los costos del traslado del ganado en pie a Gran Bretaña eran muy altos. Entonces, instala en 1906 una grasería en Río Grande. Fallecida su esposa, los hijos fundan la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Menéndez Behety", firma que reunía las actividades ganaderas, comerciales y navieras.

Para ese año, Mauricio Braun había continuado acrecentando sus haberes y lo encontramos como socio fundador del Banco de Punta Arenas y dedicándose a la minería a través de la Compañía Cutter Cove para la explotación del cobre en la península de Brunswick. Contradictoriamente con su origen y su historia, es nombrado cónsul del zar de Rusia en Magallanes. En 1908, se constituyó una nueva empresa uniendo las propiedades de Menéndez y Braun, integrando las actividades comerciales y navieras que tenían en la Patagonia. A pesar de llamarse Sociedad Anónima de Importación y Exportación de la Patagonia, Menéndez, Braun y Blanchard Cía. Ltda., se conocerá y se la sigue llamando hasta la actualidad "La Anónima". La expansión con posterioridad a la fusión continuó siendo abrumadora.

La historia de estos tres personajes se encuentra inserta en la historia de una economía regional que entrelaza el comercio, el transporte marítimo y la ganadería. El monopolio de estas actividades les permitirá controlar la producción y el comercio de las ovejas y la lana –en asociación con capitales ingleses–, a la que se sumaría luego la carne vacuna –para cuyo congelado se asociarían con capitales estadounidenses–. Sobre esta base, y con la explotación de aparceros y peones, construirán sus fortunas. Para lograrlo, requirieron de dos elementos fundamentales: la relación con los capitales extranjeros, ingleses, alemanes y luego estadounidenses, y las vinculaciones políticas con la élite en el poder. En el camino de la acumulación, los Menéndez Behety y los Braun no vacilaron en organizar la "gran caza" de onas y tehuelches, a una libra esterlina por cabeza, con el pretexto de que les robaban las ovejas y, hacia 1921, serán responsables de la represión sangrienta contra los obreros de la Patagonia.

Lafuente, Horacio, Tres reyes y una dama. La historia de Braun, Menéndez y Nogueira, *Inédito*.



El modelo agroexportador consolidó una economía dual: una región pampeana pujante y economías regionales atrasadas.

5 Postergación de las *economías regionales*

La configuración de la estructura productiva que se consolidó a partir de 1880 provocó el retraso de las economías regionales. Hasta mediados del siglo XIX, la producción artesanal del interior (textiles, yerba mate, azúcar, vino) tenía como destino el fragmentado mercado interno. En general, la tecnología utilizada y el primitivismo de muchas de esas actividades las acercaban más a la artesanía o a una mínima elaboración de bienes agropecuarios que a lo que puede considerarse como una producción plenamente industrial.

En las décadas siguientes, y gracias a la protección estatal, producto de las alianzas entre la clase dominante pampeana y parte de las oligarquías provinciales, algunas provincias desarrollaron actividades lucrativas. En Tucumán se desarrolló la industria azucarera, gracias a la Unión Azucarera –1897– lograron conseguir primas para la exportación y demás subvenciones para poder competir con otros países. En la región de Cuyo fue importante la industria vitivinícola. En el Gran Chaco la explotación forestal: en 1905 la empresa inglesa La Forestal se instaló al norte de Santa Fe. Y en Misiones, la yerba mate.

La llegada del ferrocarril a las provincias más lejanas de los grandes puertos permitió la conformación de un mercado nacional, y a esas producciones llegar a los grandes centros de consumo. En muchos casos, en el interior aún predominaban relaciones sociales de producción precapitalistas, que se combinaban con relaciones asalariadas.

La expansión de la producción azucarera o vitivinícola, por ejemplo, permitió enriquecer a grupos muy concentrados de las oligarquías provinciales, que a través de las relaciones políticas podían adquirir grandes fortunas. Sin embargo, las tradicionales producciones del interior generalmente no accedieron al mercado internacional y no pudieron competir con las manufacturas importadas, que accedían en mejores condiciones a medida que se desarrollaba el sistema de transportes. La expansión de la economía agroexportadora, con el librecambio como uno de sus pilares, condenó a vastas regiones del país a sucumbir a las leyes del mercado y a sus producciones artesanales a desaparecer, producto de la competencia de los principales centros industriales del mundo. Así, el *modelo* agroexportador no sólo consolidó una estructura social fuertemente antagónica, sino que también provocó un desarrollo desigual entre las distintas regiones del país, privilegiando a la región pampeana y retrasando al interior del país, con las excepciones mencionadas.



Los contratos de arrendamiento

El presente texto fue extraído de un contrato tipo de arrendamiento en la localidad de Alcorta y Bigand en Santa Fe, en el año 1912. Demuestra las condiciones a las que eran sometidos los arrendatarios, que justamente en ese momento y en esa región se alzaron en una gran huelga, conocida como el "Grito de Alcorta".

"(...) Artículo 1) Los señores .... subarriendan al señor...... por el término de un año a contar desde el 1 de junio de..... un campo compuesto de (100) hectáreas más o menos de la colonia denominada Copacabana, situada en la Estación Bombal.

Art. 2) El señor ...... destinará este terreno puramente a la agricultura obligándose a sembrar totalmente el campo, pudiendo sólo dejar para este pastoreo de sus animales un diez por ciento por el cual pagará treinta pesos moneda nacional c/l por cada cuadra cuadrada y por año, y cincuenta pesos por año lo que excediera del diez por ciento.

Art. 3) El señor .... pagará a los señores ...... por arrendamiento el 45% del producto total de lo que coseche trillado y embolsado libre de todo gasto a elegir del producto cosechado.

Art. 4) El señor .... se obliga a vender a los señores .... la parte que le corresponda de los cereales que coseche, al precio corriente y condiciones de esta plaza.

Art. 5) El señor .... se obliga a trillar y desgranar los cereales de su cosecha con las máquinas de los señores .... o con las que los señores autoricen y comprar a los mismas señores las bolsas vacías para el embolse de los cereales.

Art. 6) El señor .... no podrá disponer en forma alguna de los productos que coseche sin antes haber retirado los señores .... las partes que les correspondan por arrendamiento y haberles pagado lo que les adeudaren.

(...)

Art. 9) Si el señor .... no levantara la cosecha por cualquier circunstancia, no trillare o desgranase a su debido tiempo, facilita desde ya a los señores .... para tomar posesión de la cosecha en el estado en que se encuentre y de hacer efectuar todos los trabajos por cuenta de dicho señor. En tal caso, levantada la cosecha y cobrado el arrendamiento, los cereales que correspondan al señor .... serán vendidos por los señores .... quienes, descontados de la cuenta de venta los gastos y lo que les adeudare, entregarán el sobrante al señor ....

Art. 10) El señor .... no podrá tener más de cuatro cerdos, de los cuales entregará a los señores .... uno anualmente del peso de ciento veinte kilos más o menos, en el mes de julio. (...)."

Fuente: Azcuy Ameghino, Eduardo, Historia de Artigas y de la independencia argentina, *Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992.*



Masiva convocatoria de arrendatarios a una gran huelga conocida como el "Grito de Alcorta" para protestar por las muy desfavorables condiciones de los contratos de arriendos.

APOS TI LLAS

Concesiones al capital extranjero. *La Ley Mitre*

El capital extranjero fue atraído por el gobierno argentino en condiciones de privilegio. Una de las formas de promover el acceso de ese capital fueron marcos regulatorios que otorgaron grandes facilidades. Un ejemplo es la Ley Mitre –denominada de este modo por haber sido presentada por Emilio Mitre–, sancionada en 1907. El objetivo de la ley 5315 fue mantener la exención de todos los impuestos sobre equipos y materiales importados por las empresas cuyos privilegios se habían extinguido, como las del Central Argentino, Gran Oeste, Trasandino y Central Córdoba, o legalizar y prolongar en el orden nacional las exenciones precarias o de origen provincial, como las del Oeste, las del Sud, Entre Ríos y otros ferrocarriles menores, otorgando además una autonomía considerable con respecto a las tarifas.

La franquicia para introducir al país todos los materiales de construcción y explotación libres de derechos fue otorgada por 40 años. Se las eximió de todo impuesto nacional, provincial y municipal a cambio de una contribución única del 3 por ciento del producto líquido de sus líneas, y el Estado se obligaba a utilizar esa contribución para la construcción de puentes y caminos de acceso a las estaciones.

En su libro *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, Raúl Scalabrini Ortiz describe –citando a Ernesto Tissone– la complicidad de los parlamentarios argentinos en la aprobación la Ley Mitre:

"La ley 5315 fue una ley complaciente que fue propuesta, estudiada y sancionada en 1907. Ernesto J. Tissone, en su sereno libro sobre *Legislador Ferroviaria* dice: El 5 de agosto de 1907 el diputado ingeniero Emilio Mitre presenta un proyecto de 21 artículos... que entra a discusión de la Cámara el 11 de septiembre del mismo año y es convertido en ley el día 30 del mismo mes. No deja de llamar un tanto la atención esa rapidez en discutir y sancionar una ley de tanta trascendencia. ¿Es posible que nuestros legisladores, exceptuando por cierto al autor del proyecto, hayan tenido en ese corto lapso de tiempo la clarividencia necesaria para abarcar todas las consecuencias que esta ley importaba? La Cámara de Diputados termina su cometido el 25 de septiembre y cinco días más tarde en una sola reunión, la Cámara de Senadores, habiendo discutido únicamente los diez primeros artículos, la declara ley de la Nación, siendo notificada en la misma fecha al Poder Ejecutivo, quien al día siguiente dicta el decreto de práctica, registrándola con el número 5315. Sólo se votaron en particular los primeros artículos de la ley porque las doce campanadas fatídicas de la medianoche, en la última sesión, daban término constitucional al período legislativo de ese año. El presidente de la Cámara de Senadores le ganó la partida al reloj y antes de que fuera emitida la campana postrera, intervino y dijo: 'Queda convertido en ley' y nadie protestó hasta el día de hoy..." [1]

El Estado sólo guardó para sí la posibilidad de intervenir en las tarifas de carga y de pasajeros cuando el promedio del producto bruto de la línea en tres años seguidos excediera el 17 por ciento del capital en acciones y obligaciones, reconocido por el Poder Ejecutivo y siempre que los gastos no excedieran del 60 por ciento de las entradas.

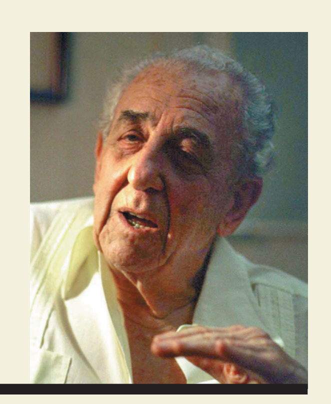
El poder sobre los ferrocarriles y el uso discrecional de la tarifa por parte de los capitales británicos les permitió controlar un resorte clave de la economía agroexportadora. Hacia 1947, y en oportunidad del vencimiento de las exenciones de la Ley Mitre, el gobierno de Perón, en el marco del Primer Plan Quinquenal, nacionalizará los ferrocarriles, recortando el poder del capital extranjero y recuperando la decisión sobre las tarifas.



Los capitales británicos manejaban los ferrocarriles, lo que les permitió controlar un área clave de la economía agroexportadora.

[1] Scalabrini Ortiz, Raúl, *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1974.





Horacio Giberti

El alambrado y el progreso técnico

¿Cuándo y por qué se instaló el alambrado en la Argentina?

–La historia del alambrado en los campos acompaña estrechamente, y es a la vez causa, de los principales hitos en el progreso de nuestra ganadería. El primer alambrado, una quebradiza varilla de hierro de un dedo de espesor, lo estableció Richard B. Newton en 1845 en su estancia Santa María, cercana a Chascomús, y tuvo por objeto impedir que el ganado invadiera su huerta y jardín. Ese alambrado, por sus características y costos, no resultaba económico para aplicarlo a extensiones mayores. Posteriormente, con un material importado (alambre galvanizado, inoxidable, flexible y mucho más delgado) y otros nacionales (postes y varillas) resultó un método ya económico para aplicarlo a grandes superficies. También se agregaron entre los distintos hilos del alambrado unas líneas con púas que aseguraban una mayor conservación porque impedía que los animales se recostaran sobre ellos y los fueran venciendo. El alambrado más perfeccionado constaba de siete hilos, algunas de cuyas líneas incluían púas. Una frase popular indicativa de la perfección del establecimiento señalaba precisamente "Tiene alambrado de siete hilos". El paso siguiente al de Newton es mucho más ambicioso. El alambrado pasa a definir con toda precisión y efectividad los límites de las propiedades. Hasta ese entonces los límites eran muy imprecisos o se procuraba establecerlos mediante plantas espinosas, o zanjas, formas que resultaban muy precarias. El primer paso de esa nueva etapa corresponde a Francisco Halbach, quien en 1855 circunda su estancia Los Remedios, en Cañuelas, con un alambrado de cuatro hilos que le permite delimitar claramente su propiedad y defiende su flamante plantel de ovinos Rambouillet importados de Europa. Ese intento precursor no provocó de inmediato una práctica generalizada.

¿En qué momento se generaliza?

–El mejoramiento ganadero basado sobre la mestización del ganado criollo con ovinos y vacunos refinados agregó imprescindibilidad al alambrado, porque debía evitarse que la intrusión de ganados no refinados de los vecinos esterilizara la tarea de mejoramiento por cruza, o que los vecinos aprovecharan los buenos reproductores para mejorar sus propios rodeos. El mejoramiento ovino, anterior al del vacuno, comienza a requerir alambrado, pero tal requerimiento no alcanzaba mayor urgencia, dado el carácter más gregario y más fácilmente manejable que el del vacuno. Cuando se abren las posibilidades del embarque en pie de novillos, se torna más apremiante la necesidad del alambrado dada la mayor vivacidad de esos animales y también su mayor valor individual. Nace así otra etapa en la que se generaliza tanto el alambrado para delimitar propiedades, como para subdividir los campos en potreros que permitían manejar mejor la hacienda clasificándola según tipos y condiciones de gordura. Eso significaba un cambio drástico en la estructura de las explotaciones. Antes debía permitirse que la hacienda pudiera abrevar en un curso de agua (terrenos forzosamente bajos) y pudiera trasladarse hacia la parte alta donde había mejor pasto. La división en lotes obligaba paralelamente a instalar molinos que permitieran abastecer de agua a los animales. Eso implicaba un mayor gasto pero aparejaba una mucho mejor utilización de los campos altos. Con el tiempo se advirtió que para aprovechar mejor los pastos eran convenientes potreros más pequeños, porque así se obligaba a los animales a comer todo el pasto sin que pudieran seleccionar los más apetecibles. Recorriendo los Anuarios de nuestro comercio exterior se puede verificar a partir de 1855 la importancia del alambrado, y casi podríamos decir, que constituye un buen índice del ritmo del progreso zootécnico. Se verifica de tal modo que aproximadamente a partir de 1880 crece en forma vertiginosa la importación de alambre.

Horacio Giberti es ingeniero agrónomo, profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires y uno de los mayores especialistas en política agropecuaria. Fue presidente del INTA a fines de los '50 y secretario de Agricultura de la Nación durante el gobierno de Héctor Cámpora. Su libro Historia económica de la ganadería argentina *marcó un hito en la historiografía de la materia.*

NU
ME
ROS

La expansión agropecuaria, los arrendatarios y el precio de la tierra

251

por ciento

fue el aumento del cultivo de alfalfa entre 1894/95 y 1904/5.

1495

eran las toneladas de carne vacuna enfriada que se exportaron en el período 1880-1889

402.182

fueron las exportadas en el período 1925-1929.

21.700.000

cabezas de ganado vacuno había en 1895. Trece años más tarde llegaban a 29.117.000.

Fuente: Giberti, H., *Historia económica de la ganadería argentina*, Editorial Raigal, Bs. As., 1954.

70

por ciento

de los productores agrícolas en la provincia de Buenos Aires eran arrendatarios en 1914.

Fuente: Giménez Zapiola, M. y otros, *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Amorrortu, Bs. As., 1975.

8,63

pesos oro era el promedio del valor de una hectárea en la zona pampeana en 1888.

28,18

pesos oro era el promedio para 1911.

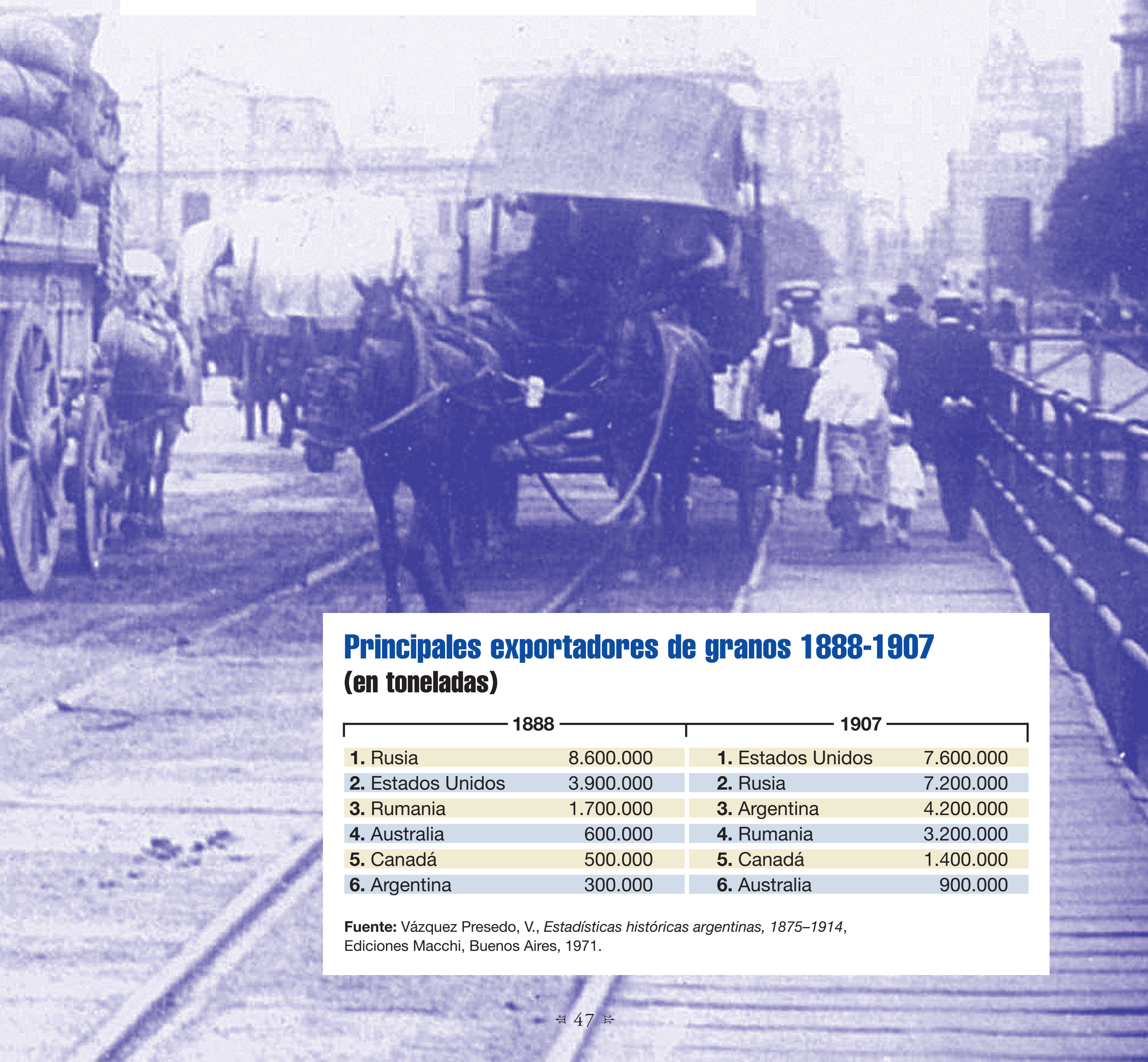
Fuente: Scobie, James R., *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino 1860-1910*, Ediciones Solar, Bs. As., 1968.



Principales exportaciones argentinas de carnes (en toneladas)

Año	Tasajo	Carne bovina congelada	Carne ovina congelada
1890	43.481	663	20.414
1895	55.089	1.587	41.882
1899	19.164	9.079	56.627
1900	16.449	24.590	56.412
1901	24.296	44.904	63.013
1902	22.305	70.018	80.073
1903	12.991	81.520	78.149
1904	11.726	97.744	88.616
1905	25.288	152.857	78.351

Fuente: Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, Editorial Raigal, Bs. As., 1954, pág. 173.



Principales exportadores de granos 1888-1907 (en toneladas)

1888		1907	
1. Rusia	8.600.000	**1.** Estados Unidos	7.600.000
2. Estados Unidos	3.900.000	**2.** Rusia	7.200.000
3. Rumania	1.700.000	**3.** Argentina	4.200.000
4. Australia	600.000	**4.** Rumania	3.200.000
5. Canadá	500.000	**5.** Canadá	1.400.000
6. Argentina	300.000	**6.** Australia	900.000

Fuente: Vázquez Presedo, V., *Estadísticas históricas argentinas, 1875–1914*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1971.

Bibliografía

AZCUY AMEGHINO, EDUARDO, *Historia de Artigas y de la independencia argentina*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1992.
CORTÉS CONDE, R., *El progreso argentino, 1880–1914*, Sudamericana, Buenos Aires, 1979.
DORFMAN, A., *Historia de la industria argentina*, Solar Hachette, Buenos Aires, 1970.
FERRER, A., *La economía argentina*, FCE, Buenos Aires, 1979.
FORD, A. G., "Comercio exterior e inversiones extranjeras, 1880–1914", en Ferrari, G. y Gallo E. (comps.), *La Argentina del ochenta al centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1985.
GAIGNARD, R., *La pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550–1930)*, Solar, Buenos Aires, 1989.
GALLO, E. y CORTÉS CONDE, R., *La formación de la Argentina Moderna*, Paidós, Buenos Aires, 1973.
GERCHUNOFF, P. y LLACH, L., *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Ariel, Buenos Aires, 1998.
GIBERTI, H., *Historia económica de la ganadería argentina*, Editorial Raigal, Bs. As., 1954.
GIMÉNEZ ZAPIOLA, M. y OTROS, *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Amorrortu, Bs. As., 1975.
HOBSBAWM, E., *La era del imperio, 1875–1914*, Crítica, Buenos Aires, 1998.
LAFUENTE, H., *Tres reyes y una dama. La historia de Braun, Menéndez y Nogueira*, Inédito.
ORTIZ, R., *Historia Económica de la Argentina, 1850–1930*, 2 tomos, Ediciones Pampa y Cielo, Buenos Aires, 1964.
RAPOPORT, M., *Historia económica, política y social de la Argentina (1880–2003)*, Ariel, Buenos Aires, 2006.
RAPOPORT, M. (comp.), *Economía e Historia: Contribuciones a la historia económica argentina*, Tesis, Buenos Aires, 1994.
SÁBATO, H., *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar,* Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
SCALABRINI ORTIZ, RAÚL, *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1974.
SCOBIE, J., *Revolución en las pampas 1860-1910*, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1968.
TIRRE, E., *La inserción de la Argentina en la economía mundial*, Buenos Aires, 2000.
VÁZQUEZ PRESEDO, V., *Estadísticas históricas argentinas, 1875–1914*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1971.

Ilustraciones

(Tapa) *Album de la República Argentina*, Le Figaro de Paris, Buenos Aires, 1925.
(pág. 34) Miatello, Hugo, *Tratado de agricultura*. Cereales, Angel Estrada Cía.
(págs. 35, 46 y 47) *Buenos Aires ayer,* Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, 1994.
(págs. 36, 37 y 39) Río de Janeiro-Buenos Aires. *Fotografías 1900-1930*, BICE-BNDES, Argentina.
(pág. 38) *La Bolsa de Cereales en la Historia Argentina 1854-2004*, Bolsa de Cereales, Buenos Aires, 2004.
(pág. 41) Base de datos de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.
(pág. 42) Archivo General de la Nación.
(pág. 43) Fototeca Municipal de Villa Cañás.
(pág. 44) Bonvicini, Hugo, *La República Argentina en su primer centenario 1810-1910*, Buenos Aires, 1910.